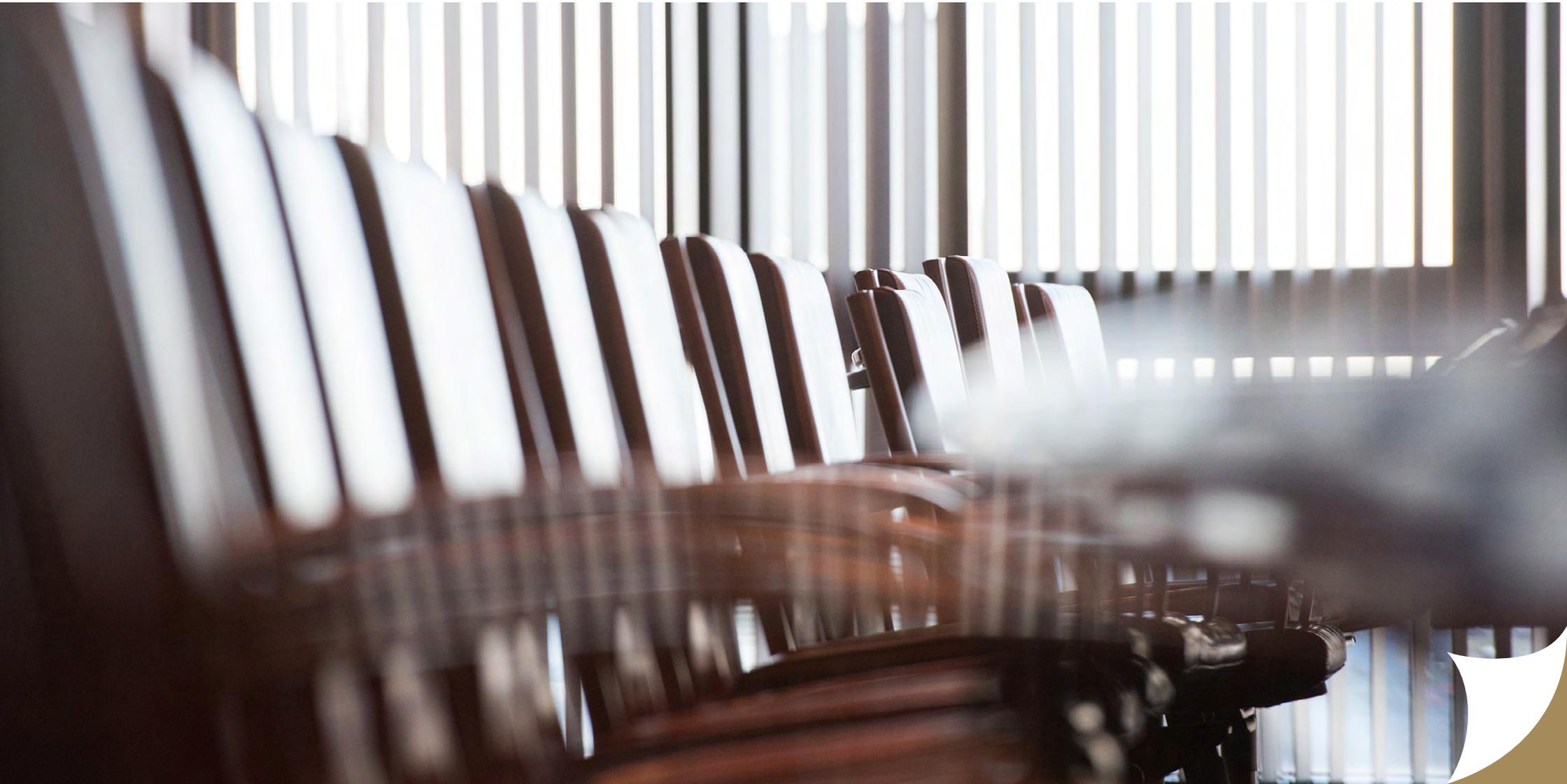


22

INFORME DE BUEN GOBIERNO

Nuevos retos, nueva estrategia



Introducción

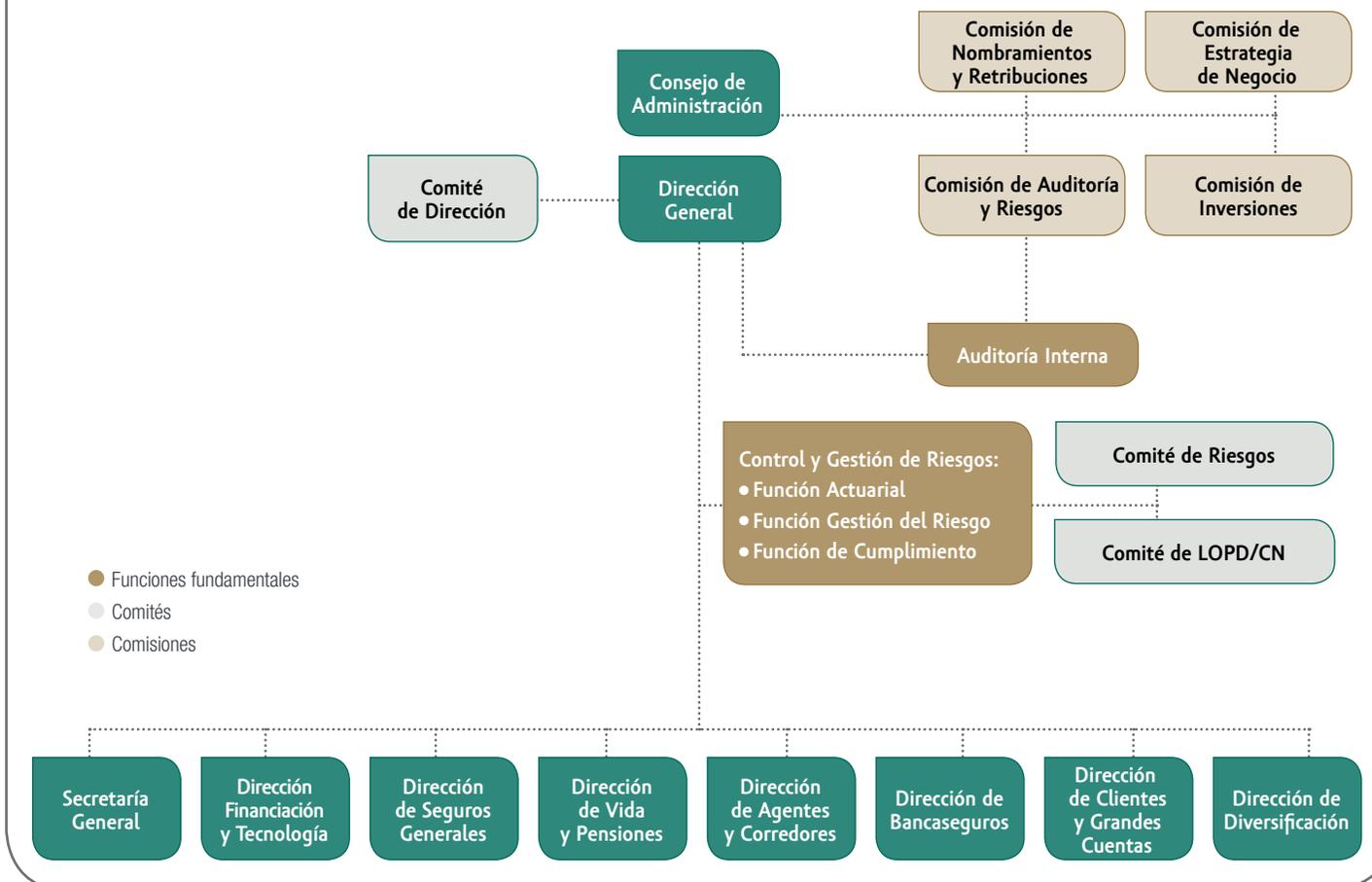
Durante 2017 Caser ha continuado con el proceso de adaptación a la entrada en vigor de la nueva normativa dictada en desarrollo de Solvencia II, que ha sido incorporada a nuestro derecho interno a través de modificaciones introducidas tanto en la Ley de Ordenación, Supervisión y Solvencia de entidades aseguradoras (LOSSEAR) y en su Reglamento de desarrollo (ROSSEAR), como en la Ley de Sociedades de Capital y Ley de Auditoría, entre otras.

En esta línea, la principal novedad del pasado ejercicio consistió en la elaboración de los Informes sobre Situación Financiera y de Solvencia y Periódico de Supervisión, tras el preceptivo examen y aprobación por el Consejo de Administración.

Adicionalmente, el Consejo analizó y validó los Informes relativos a las Funciones Fundamentales de Cumplimiento Normativo, Gestión de Riesgos, Actuarial y de Auditoría Interna.

Igualmente, se ha de señalar que el Consejo aprobó el Reglamento de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Riesgos de la Entidad, adaptando sus funciones a la Ley de Auditoría y a las recomendaciones de la CNMV.

ESTRUCTURA DEL SISTEMA DE GOBIERNO DE LA COMPAÑÍA



El Consejo establece las directrices para el desarrollo e implantación del marco de gestión de riesgos del Grupo

En el presente informe se efectuará un resumen de aquellas otras cuestiones que transmiten la imagen de la actividad corporativa durante el pasado ejercicio, de acuerdo con los niveles de detalle proporcionados por los distintos estamentos de la Organización.

Mención especial merecen, por su centralidad en el Sistema de Gobierno, las directrices que parten del Consejo para el desarrollo e implantación del marco de gestión de riesgos del Grupo, que se estructuran en la normativa interna aplicable.

Estas directrices vienen definidas a nivel de Grupo y se plasman en la siguiente tipología de documentación:

- **Marco de gobierno:** con categoría de Política, describe las bases sobre las que se articula la gestión y el control de Riesgos en el Grupo. Bajo el ámbito de dicho documento, se despliega el entramado de normativas, procedimientos y otra documentación de referencia.
- **Funciones:** descripción de las funciones fundamentales de acuerdo con Solvencia II, que son las siguientes: Función de Riesgos, Función



de Cumplimiento, Función Actuarial y Función de Auditoría Interna.

- **Políticas del Sistema:** son parte de la normativa interna aplicable a cada una de las entidades que las suscriben y, por tanto, de obligado cumplimiento para todos los integrantes de las Sociedades comprendidas en su ámbito y, en especial, para aquellas específicamente mencionadas en el apartado de roles y responsabilidades de cada Política.
- **Procedimientos:** en relación con las Políticas, se ha creado una serie de documentación que las desarrolla detalladamente.

 **Solvencia II**
ESTABLECE LAS FUNCIONES FUNDAMENTALES:
RIESGOS, CUMPLIMIENTO, ACTUARIAL
Y DE AUDITORÍA INTERNA

Estructura del Capital Social

Durante el pasado ejercicio, la Compañía, por decisión de su Junta General de Accionistas celebrada el mes de diciembre de 2017, adquirió 35.824 acciones para Autocartera que fueron transmitidas por Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U., y por Ahorro Corporación, S.A.

Al finalizar el pasado ejercicio, se concluyó el proceso de fusión entre Bankia y BMN.



COMPOSICIÓN DEL ACCIONARIADO DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO

Accionistas	Acciones	Nominal	% S/TOTAL
Covéa Coopérations	1.439.518	129.556.620	20,00
Bankia, S.A.	1.079.755	97.177.950	15,00
Ibercaja Banco, S.A.	1.004.069	90.366.210	13,95
Abanca Corporación Industrial y Empresarial, S.L.U.	719.171	64.725.390	9,99
Liberbank, S.A.	711.234	64.011.060	9,88
Hiscan Patrimonio, S.A.U.	433.997	39.059.730	6,03
Caixabank, S.A.	394.126	35.471.340	5,48
Banco de Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, S.A. (BANCO CEISS)	376.403	33.876.270	5,23
Unicaja Banco, S.A.	342.258	30.803.220	4,76
Caser (Acciones Propias)	262.154	23.593.860	3,64
Banco de Castilla La Mancha, S.A.	168.073	15.126.570	2,34
Banco de Sabadell, S.A.	128.754	11.587.860	1,79
Cecabank, S.A.	111.659	10.049.310	1,55
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	17.065	1.535.850	0,24
Colonya Caixa D'estalvis Pollença	4.107	369.630	0,06
Caja de Ahorros y M.P. Ontinyent	3.734	336.060	0,05
Web Gestión 1, S.A.U.	1	90	0,00
Gesnostrum Sociedad Gestora, S.L.U.	1	90	0,00
Otros Accionistas Minoritarios	854	76.860	0,01
TOTAL	7.196.933	647.723.970	100



35.824

**ACCIONES ADQUIRIDAS PARA AUTOCARTERA,
POR DECISIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS EN DICIEMBRE DE 2017**

Junta de Accionistas

La Junta de Accionistas se ha reunido en tres ocasiones. La primera con fecha 23 de febrero de 2017, en la que se analizaron las propuestas sobre cese y nombramiento de Consejeros, así como de reelección de auditores de cuentas, aceptándose por unanimidad todas las propuestas efectuadas en este sentido por el Consejo de Administración. Asimismo, la Junta de Accionistas acordó la dispensa de la obligación de no competencia con la Compañía de determinados Consejeros.

El día 5 de abril de 2017 tuvo lugar una nueva Junta General, que examinó y aprobó las Cuentas Anuales e Informe de Gestión tanto de Caser como del Grupo Consolidado y dio por válida la aplicación del resultado propuesta por el Consejo de Administración y, finalmente, aprobó el importe máximo de la remuneración anual para el conjunto de Administradores de la Compañía.

Por último, la Junta se reunió el 13 de diciembre de 2017 a los efectos de autorizar al Consejo de Administración la adquisición de las acciones para autocartera que han sido objeto de mención anteriormente.

Consejo de Administración

COMPOSICIÓN

a 31 de diciembre de 2017

Consejero	Representante
M. Michel Roux*	
M. Paul Esmein*	
Covéa Coopérations*	M. Patrice Forget
D. Amado Franco Lahoz*	
D. José Luis Aguirre Loaso*	
Sierra Del Acebo, S.L.U.*	D. Víctor Manuel Bravo Cañadas
Norteña Patrimonial, S.L.U.*	D ^a . Ana Aránguez Cortés
Web Gestión 1, S.A.U.*	D. Justo Gómez López
Hiscan Patrimonio, S.A.U.*	D. Ignacio Redondo Andréu
Abanca Corporación Industrial Y Empresarial, S.L.U.*	D. Antonio Rosas Cervantes
Corporación Empresarial De Tenencia De Activos De Galicia, S.L.U.*	D. Álvaro García Diéguez
Unicaja Banco, S.A.*	D. Braulio Medel Cámara
Banco De Caja España De Inversiones, Salamanca Y Soria, S.A. (Banco Ceiss)*	D ^a . María Luisa Lombardero Barceló
Gesmare Sociedad Gestora, S.L.U.*	D. Alfonso Cárcamo Gil
Gesnostrum Sociedad Gestora, S.L.U. *	D. Joaquín Cánovas Páez
D. Andrés Martín Pintor*	
D. Carlos Abad Rico**	
D. Jorge Albájar Barrón***	
Mme. Sophie Fiszman***	

* Dominical
 ** Externo
 *** Independiente

CUESTIONES GENERALES

El Consejo de Administración no ha experimentado variación alguna en cuanto a su número, que se mantiene en diecinueve, si bien se han producido sustituciones en las personas físicas que lo integran sugeridas por los Accionistas, modificaciones que, en todo caso, no afectan sustancialmente a la estructura de este Órgano de Gobierno.

El conjunto de los miembros del Consejo de Administración, conforme a los requerimientos establecidos en la normativa aseguradora, posee los conocimientos, cualificación y experiencia necesarios en relación con las siguientes materias:

- Mercados de seguros y financieros.
- Estrategia empresarial y modelo de empresa.
- Sistema de gobierno.
- Análisis financiero y actuarial.
- Marco regulador.

Se ha reunido en once oportunidades a lo largo del año, estudiando y aprobando distintas cuestiones e informes de especial relevancia, como fueron:

- Manual de Cumplimiento Normativo y Prevención de Riesgos Penales, que establece el modelo de organización, prevención, gestión y control de estos riesgos de Caser.

- Formulación de las Cuentas Anuales del ejercicio precedente.
- Proyecto de fusión por absorción de la filial Unión del Duero Compañía de Seguros Generales, S.A.U.
- Informe anual sobre efectividad de los procedimientos de control interno de la actividad gestora de los fondos de pensiones de la Compañía, del Informe anual del Servicio de Defensa del Asegurado, del Informe sobre Situación Financiera y de Solvencia, del Informe Periódico de Supervisión así como el Informe de resultado al cierre de 2016 (QRT anual), del Informe ORSA y, en general, todos aquellos exigidos por la normativa vigente.
- Plan Estratégico 2018-2022.
- Sistema de prevención de blanqueo de capitales.
- Plan de Gestión de Capital a medio plazo.
- Revisión anual de las Políticas del Sistema de Gobierno Corporativo.

Además de los asuntos anteriormente citados, han sido objeto de estudio y debate todos los relacionados con las cuestiones más relevantes para el desarrollo de las actividades del Grupo. Entre otros, se han analizado los asuntos tratados por las diversas Comisiones Asesoras del Consejo, la supervisión de



los principales indicadores de negocio de la Entidad, y la aprobación del Presupuesto para el ejercicio 2018.

Por último, la Compañía ha continuado desarrollando la expansión no sólo en su ámbito de actividad natural, la relacionada con el sector asegurador, sino que además ha reforzado sus áreas de diversificación y otras líneas de negocio.



11

REUNIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EN 2017

Comisiones Asesoras del Consejo de Administración

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y RIESGOS

Las nuevas exigencias establecidas para las entidades de interés público en materia de auditoría, complementadas con la publicación por parte de la CNMV de sus recomendaciones respecto de la composición y funciones de las Comisiones de Auditoría y Riesgos de esa clase de entidades, aconsejaron que a lo largo del pasado ejercicio se llevase a cabo una reflexión y actualización del papel a desempeñar por esta Comisión en el Grupo Caser, que culminó con la aprobación por parte del Consejo de Administración del nuevo Reglamento de organización y funcionamiento de dicha Comisión.

Las nuevas demandas de intervención de ese órgano han motivado que la periodicidad de sus reuniones exceda de la frecuencia trimestral inicialmente prevista (ocho sesiones en 2017). Entre sus actividades más relevantes se pueden citar las siguientes:

- Recepción y estudio de los Informes emitidos por los Auditores Externos, en particular, sobre las Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, así como el seguimiento de las recomendaciones formuladas por los mismos.
- Análisis de la independencia del Auditor Externo e informe sobre su designación para la revisión de las

Cuentas Anuales y para la elaboración del Informe de revisión del Informe de Supervisión Financiera y de Solvencia del ejercicio 2016.

- Análisis de los informes emitidos por Auditoría Interna, incluida la Memoria de Actividades y su Plan de acción anual.
- Estudio del proceso de elaboración del Informe ORSA 2017, así como del Informe sobre Situación Financiera y de Solvencia y los correspondientes a las funciones fundamentales del Sistema de Gobierno.
- Toma de razón del Informe del experto externo sobre el Sistema de Prevención de Blanqueo de Capitales.
- Supervisión de la eficacia del Sistema de Control Interno y Gestión de Riesgos.
- Análisis del mapa de Procesos Críticos.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La citada Comisión ha celebrado cinco sesiones en el ejercicio, en las que ha ejercido sus funciones de asesoramiento al Consejo de Administración en materia de análisis del sistema de remuneración del Grupo a



El Consejo de Administración aprobó el nuevo Reglamento de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Riesgos

todos los niveles, así como en todo lo relacionado con el desempeño de los puestos clave de la organización por las personas propuestas por los diferentes responsables.

En especial analizó la revisión correspondiente a 2017 de la retribución del Director General y de los componentes del Comité de Dirección.

Entre otros aspectos, ha procedido al estudio de los distintos requisitos legales concurrentes en materia de aptitud y honorabilidad de los componentes del Consejo de Administración, tanto los de nueva incorporación, como en lo relativo al análisis de las nuevas circunstancias sobrevenidas que podrían suponer alteraciones en la condición de alguno de los Consejeros.

Por último, también llevó a cabo el análisis del cumplimiento de las condiciones personales y profesionales requeridas por los nuevos titulares del Servicio de Defensa del Asegurado y del Director de la Función actuarial.

COMISIÓN DE INVERSIONES

Durante el pasado ejercicio esta Comisión se ha reunido en cuatro ocasiones.

Los temas más relevantes que han sido objeto de su consideración, han versado sobre la monitorización del cumplimiento de los límites de concentración de inversiones y el estudio de la estrategia de inversión de

la Compañía, efectuando un especial seguimiento de la evolución del ratio de solvencia del Grupo, junto con el examen del CSO de mercado al cierre del ejercicio.

Adicionalmente se han analizado cuestiones puntuales que, por su impacto en la actividad inversora de la Compañía, merecían una atención especial, así como planes de inversión específicos para los activos líquidos en cartera, alternativas a la prolongada situación bajista de los tipos de interés o la estrategia de inversiones de los fondos de pensiones gestionados.

COMISIÓN DE ESTRATEGIA DE NEGOCIO

Esta Comisión ha celebrado cuatro sesiones en el ejercicio anterior, centrando su actividad en el estudio de la situación relativa a los distintos negocios del Grupo Caser, analizando sus resultados de forma periódica, adoptando las medidas o iniciativas adecuadas para profundizar y dinamizar su desarrollo, y procediendo al estudio de nuevas iniciativas comerciales.

Ha tenido un especial protagonismo en las actividades de esta Comisión la elaboración del nuevo Plan Estratégico para el período 2018-2022 que culminó con su aprobación por el Consejo de Administración.

Adicionalmente, ha supervisado la actuación del Servicio de Defensa del Asegurado y analizado la posible modificación de su nuevo Reglamento interno, además de efectuar un seguimiento de los



Entre las actividades de la Comisión de Estrategia de Negocio, ha tenido especial protagonismo el seguimiento de la elaboración del nuevo Plan Estratégico 2018-2022

resultados del negocio, prestando especial atención a los impactos de las nuevas posibilidades tecnológicas en el sector asegurador. Asimismo, ha analizado con carácter previo al Consejo los presupuestos para el ejercicio 2018.

Comité de Dirección

COMPOSICIÓN

Comité de Dirección	Cargo
D. Ignacio Eyriès García de Vinuesa	Director General
D. Fernando de Lorenzo López	Secretario General
D. Antonio García Ortiz	Director Financiero y de Tecnología
D. Ramón Nadal de Dios	Director Técnico de Seguros Generales
D. Juan José Cotorruelo Gómez	Director de Vida y Pensiones
D. Ignacio Martín Sánchez-Bendito	Director del Negocio Agentes y Corredores
D. Pío Urbano Padilla	Director del Negocio Bancaseguros
D. Germán Bautista Chamizo	Director de Clientes y del Negocio GG.CC.
D. Valentín García García	Director de Diversificación

La estructura del Comité de Dirección se ha mantenido estable durante el ejercicio 2017, habiéndose reunido en dieciséis ocasiones (dos de ellas de varios días de duración) para analizar cuantos asuntos ha sido necesario abordar con vistas a conseguir el mejor desarrollo de todas las actividades de la Compañía y su Grupo.

Pueden destacarse como aspectos más importantes los siguientes:

- Seguimiento continuo de los principales indicadores de negocio.

- Establecimiento de los pilares básicos del nuevo Plan Estratégico 2018-2022.
- Medidas para garantizar el aprovechamiento de sinergias en la evolución del negocio entre las líneas de distribución.
- Nuevos sistemas informáticos que contribuyan al mejor desarrollo de los sistemas internos de Caser.
- Actuaciones para conseguir el mejor desempeño y desarrollo de los recursos humanos de la Compañía.
- Establecimiento de las líneas generales de marketing corporativo y de las estrategias de publicidad y patrocinios en 2017.
- Impulso de nuevas líneas de negocio, incluyendo la constitución de una Sociedad de Agencia de Valores.
- Reforzamiento de medidas para continuar el proceso de transformación digital, con especial protagonismo de herramientas para la captación y utilización de datos de clientes.
- Análisis de las posibles operaciones de crecimiento inorgánico.

El Comité de Dirección se ocupó de impulsar la transformación digital y el desarrollo de negocio a través de Internet

- Estudio de las medidas de fidelización de clientes.
- Nuevo marco de relaciones con proveedores y fijación de criterios de la Política de Compras del Grupo.
- Nuevas estrategias en el desarrollo del negocio a través de Internet.
- Estudio del programa de expansión de las áreas de diversificación, tanto en el negocio residencial como en el hospitalario y asistencial, así como la apertura de *call centers*.
- Estudio del impacto de las nuevas regulaciones sectoriales y generales, así como de las medidas necesarias para adaptar la Compañía a sus exigencias.
- Implantación de cuantas directrices ha establecido el Consejo de Administración.